

1. El plazo para inscribirse en el Servicio Electoral, y participar en las próximas elecciones del mes de diciembre VENCIO.
Este trámite se hace en persona (en Chile) y en el Registro Electoral más cercano a su domicilio.
2. Todo chileno que esté inscrito en el Servicio Electoral, y viva en Chile o en el extranjero, DEBE PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y PARLAMENTARIAS.
3. No se puede votar en el extranjero. La Ley no fue aprobada en el Parlamento.
4. Si vive o está de paso en el extranjero, y está inscrito en el Servicio Electoral, DEBE EXCUSARSE EN LOS PLAZO INDICADOS por el Servicio Electoral, en el Consulado más cercano.
5. Todos los chilenos que residan en: Arizona, Sur de California, Baja California, Colorado, Hawai, Nevada y Utah, y que estén en el caso del punto # 4, deben enviarnos por fax (323) 933-3842, e-mail a cgchilela@yahoo.com o carta certificada, su excusa con la siguiente información:

5.1. Excusas de vocales de mesas

Plazo: Desde el lunes 23 hasta el medio día de California del miércoles 25 de noviembre.

Para verificar si fué nombrado Vocal de Mesa, visite la página www.servel.cl

Datos: Nombre completo, número de RUN, Circunscripción y Número de Mesa del Elector. Estos datos pueden ser obtenidos en www.servel.cl

5.2. Excusas por no concurrir a sufragar

Plazo: Desde el viernes 13 de noviembre hasta el mediodía de California del lunes 28 de diciembre.

Datos: Nombre completo, número de RUN, Circunscripción y Número de Mesa del Elector. Estos datos pueden ser obtenidos en www.servel.cl

NO SE RECIBIRAN EXCUSAS FUERA DE DICHOS PLAZOS.

EVENTUAL SEGUNDA ELECCION PRESIDENCIAL EL 17 DE ENERO DE 2010

1. Los vocales de mesa serán los mismos que ejercieron funciones en las elecciones del 13 de diciembre de 2009, y que para este acto electoral NO ESTA PREVISTO MECANISMO ALGUNO DE EXCUSAS.
2. Los ciudadanos electores que no puedan concurrir a sufragar el día 17 de enero de 2010, por residir en el extranjero o por encontrarse fuera del país en esa fecha, podrán excusarse entre los días martes 29 de diciembre de 2009 y el sábado 6 de febrero de 2010.

*Consulado General de Chile
Los Angeles, California*